



**LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CALZA A ZAPATA
EL HUMOR CONFIERE A LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
EL TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA**

LECTURA DEL ACUERDO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE ARQUITECTURA Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES A PEDRO LEÓN ZAPATA POR LA SEÑORA SECRETARIA DE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD SEÑORA GLADYS BECERRA.

República Bolivariana de Venezuela
Genry Vargas Contreras, Rector de la Universidad de Los Andes

En uso de atribución que me otorga el numeral 6 del artículo 36 de la Ley de Universidades, previo acuerdo del Consejo Universitario y cumplidas las demás formalidades legales en nombre de la República y por autoridad de la Ley confiero el título de:

**DOCTOR HONORIS CAUSA EN ARQUITECTURA Y ARTE
A PEDRO LEÓN ZAPATA**

en atención a sus relevantes méritos científicos y culturales demostrados en el ejercicio de una labor cumplida con excepcional espíritu creador.

Tómese razón de este diploma en la Secretaría de la Universidad, en fe de lo cual firmo el mismo en unión de la Secretaria de la Institución, en Mérida a los veintiún días del mes de febrero del dos mil dos. Año ciento noventa y uno de la Independencia, ciento cuarenta y tres de la Federación.

El Rector
Genry Vargas Contreras

La Secretaria
Gladys Becerra